



El progreso
es de todos

Mincomercio



Acuerdo entre Colombia y el Reino Unido



**Acuerdo de continuidad comercial
Colombia – Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte**



Contenido

1. Contexto general
2. Importancia del Reino Unido
3. Principales mensajes
4. Contexto comercial
5. Contenido y resultados del Acuerdo



1. Contexto general

- ❑ Conocida la aprobación del Brexit en el Reino Unido y siendo notificados por la Unión Europea el pasado 27 de enero acerca del retiro de ese país del bloque europeo, el Gobierno Nacional enviará para su aprobación al Congreso de la Republica el Proyecto de Ley del acuerdo comercial con el Reino Unido firmado el pasado 15 de mayo de 2019 junto con Perú y Ecuador.
- ❑ Ese mercado representó en 2019 para las exportaciones de Colombia cerca de US\$470 millones de los que un 65% son productos agrícolas y agroindustriales.
- ❑ El Gobierno de Colombia, junto con Perú y Ecuador, adelantaron la negociación con el Reino Unido para mantener las mismas preferencias arancelarias que están contenidas en el TLC vigente con la Unión Europea. En este sentido, no se trata de un acuerdo nuevo y se negoció para anticiparse al Brexit.



1. Contexto general

- ❑ El objetivo de este acuerdo comercial con el Reino Unido es garantizar que se mantengan las condiciones de integración, acceso y relacionamiento que hoy se tienen con ese país.
- ❑ El Acuerdo garantiza que las preferencias arancelarias actuales para productos, tanto agrícolas como industriales, continúen aplicando tal como se acordó bajo el Acuerdo comercial Multipartes en vigor desde 2013.
- ❑ El acuerdo logrado con el Reino Unido, pasa para aprobación del Congreso de la República y posterior revisión de la Corte Constitucional. Una vez surtidos los trámites internos se espera que este acuerdo entre en vigor el 1 de enero de 2021.
- ❑ Entretanto, la relación comercial entre el Reino Unido y Colombia seguirá operando en los mismos términos que funciona hoy, esto es, en el marco del Acuerdo Comercial que Colombia, Perú y Ecuador tienen con la Unión Europea, y hasta el 31 de diciembre de 2020, periodo definido como de transición para que el Reino Unido salga del bloque europeo.



2. Importancia del Reino Unido

- ❑ Es la 5ª. economía más grande del mundo en 2019, con un aporte del 3,2% del PIB mundial.
- ❑ Es un país con alto poder adquisitivo, con un PIB per cápita de US\$ 46.827 en 2019.
- ❑ Registra importantes flujos de inversión en el exterior, cerca de US\$ 31.480 millones en 2019.
- ❑ Los servicios son la fuerza motriz de la economía del Reino Unido. Cuenta con el mercado financiero más grande de Europa. La bolsa de Londres es referente mundial y es considerada la más importante de la región por su volumen de transacciones y capitalización bursátil.



3. Principales mensajes

- ❑ Para Colombia es de suma importancia seguir manteniendo y ampliando las relaciones que hoy se tienen con el Reino Unido para el comercio de mercancías y servicios, la inversión, las compras públicas y la propiedad intelectual, entre otros.
- ❑ En 2019, el Reino Unido representó en exportaciones el 10.2% de lo que Colombia le vende a la Unión Europea y el 7.4% de lo que se importa de ese bloque comercial.
- ❑ El Reino Unido es el 3er. país con mayor flujo de inversión extranjera en Colombia. Desde 2002, la inversión supera los US\$ 22 mil millones.
- ❑ El mercado del Reino Unido ofrece oportunidades para Colombia, que contribuirán a aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía y a generar mayor desarrollo. Una de las ventajas de la mayor integración con el Reino Unido es mantener el acceso preferencial a un mercado de 66 millones de consumidores con alto nivel de ingresos.



3. Principales mensajes

- Varios productos representativos hacia el Reino Unido. Para el **promedio 2017 – 2019**:



Banano: US\$ 153 millones

(17% de nuestras exportaciones de banano al mundo)



Café: US\$ 60 millones

(3% de nuestras exportaciones de café al mundo)



Flores: US\$ 44 millones

(3% de nuestras exportaciones de flores al mundo)



Aguacate: US\$ 15 millones

(22% de nuestras exportaciones de aguacate al mundo)

4. Contexto comercial



Comercio exterior

Las exportaciones al Reino Unido en 2019, fueron de

US\$ 470 millones

- 36% Banano
- 28% Carbón
- 10% Café
- 10% Flores
- 5% Frutas

11%, Demás productos (Preparaciones de café, farmacéuticos, Preparaciones de frutas y Hortalizas, Papel y sus manufacturas, confecciones)

18°

Destino de las exportaciones de Colombia con una participación del 1,2% del total

Proveedor de las compras colombianas 1,1% del total

Las importaciones FOB en 2019 desde Reino Unido

US\$ 576 millones

Motivadas por las compras de **Combustibles (Gasolina), whisky, Camperos (4 x 4)**

4. Contexto comercial

Las **exportaciones colombianas totales** hacia el Reino Unido en 2019 fueron de:

US\$ 470 millones

Aumento de **11.8%** con relación con el mismo periodo del 2018.

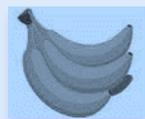
Las exportaciones no minero energéticas fueron de **US\$ 327 millones**, con un aumento del **7.8%**.

El comercio total promedio entre Colombia y el Reino Unido desde 2013 es de **US\$ 1.161 millones**.

Del total exportado al Reino Unido, **US\$ 308 millones** corresponden a exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales que representan el **65%** del total.



Principales productos de exportación en agricultura:



Banano (US\$ 169.6 millones)



Café (US\$ 48.5 millones)



Flores (US\$ 45.4 millones)



Frutas fueron US\$ 24 millones principalmente aguacate (US\$ 19.4 millones)

4. Contexto comercial

Las exportaciones industriales no mineros energéticos al Reino Unido en 2019 fueron de:

US\$ 18 millones

* Todos estos productos seguirán ingresando al Reino Unido libres del pago de aranceles.



Principales productos* de exportación:



Medicamentos (vitaminas) (US\$ 4.2 millones)



Manufacturas de papel (US\$ 3.1 millones)



Manufacturas de cuero (US\$ 1 millón)



Productos plásticos (US\$ 940 mil)



Confecciones para hombres (US\$ 700 mil)

4. Contexto comercial

Las **importaciones** desde el Reino Unido en 2019 fueron de:

CIF: US\$ 597 millones
FOB: US\$ 576 millones

* Estos productos se importaran del Reino Unido a Colombia bajo las mismas preferencias acordadas bajo el acuerdo con la Unión Europea.



Principales productos*
de importación:



Vehículos (camperos 4 x 4)



Medicamentos



Abonos agroquímicos (fungicidas)

Productos químicos

Pinturas y colorantes



Aparatos médico-quirúrgicos

5. Contenido y resultados del Acuerdo

Acceso a mercados

En el acuerdo con el Reino Unido se mantienen las preferencias negociadas tanto para los productos agrícolas como industriales en el marco del acuerdo con la Unión Europea, para nuestros principales productos de exportación:



- **Banano**, principal producto de exportación de Colombia al Reino Unido continuará aplicando el acuerdo alcanzado con la Unión Europea, que es la reducción del arancel de 176 €/ton a 75€/ton en el 2020.
- **Café, flores y aguacate** no estarán sujetos al pago de aranceles cuando ingresen al Reino Unido.
- **Azúcar** recibirá una cuota de 5.860 toneladas con incremento anual de 149 toneladas monto adicional al concedido por la Unión Europea.
- **Carne de bovino**, el contingente agregado es de 717,7 toneladas, con incremento anual de 44,9 toneladas.
- **Productos industriales:** Seguirán ingresando libre de aranceles al Reino Unido.

5. Contenido y resultados del Acuerdo

Acceso a mercados

Colombia otorgó contingentes en el sector agrícola proporcionales a los negociados con la Unión Europea en:



- Leche en polvo,
- Fórmulas lácteas
- Quesos, entre otros productos.

Colombia mantiene la salvaguardia agrícola para los productos lácteos con el mismo alcance de lo negociado con la Unión Europea.

5. Contenido y resultados del Acuerdo

Procedimientos y Reglas de Origen

En el acuerdo negociado también se mantuvieron las reglas de origen y las condiciones de acumulación con similar alcance a lo negociado con la Unión Europea.

Se reglamentó el **tránsito de mercancías** cuando pasan por algún país de la Unión Europea bajo control aduanero.

Contingentes de origen:

- Se definieron los contingentes anuales a los cuales se puede acceder cumpliendo una Reglas de Origen más flexible.

Acumulación extendida:

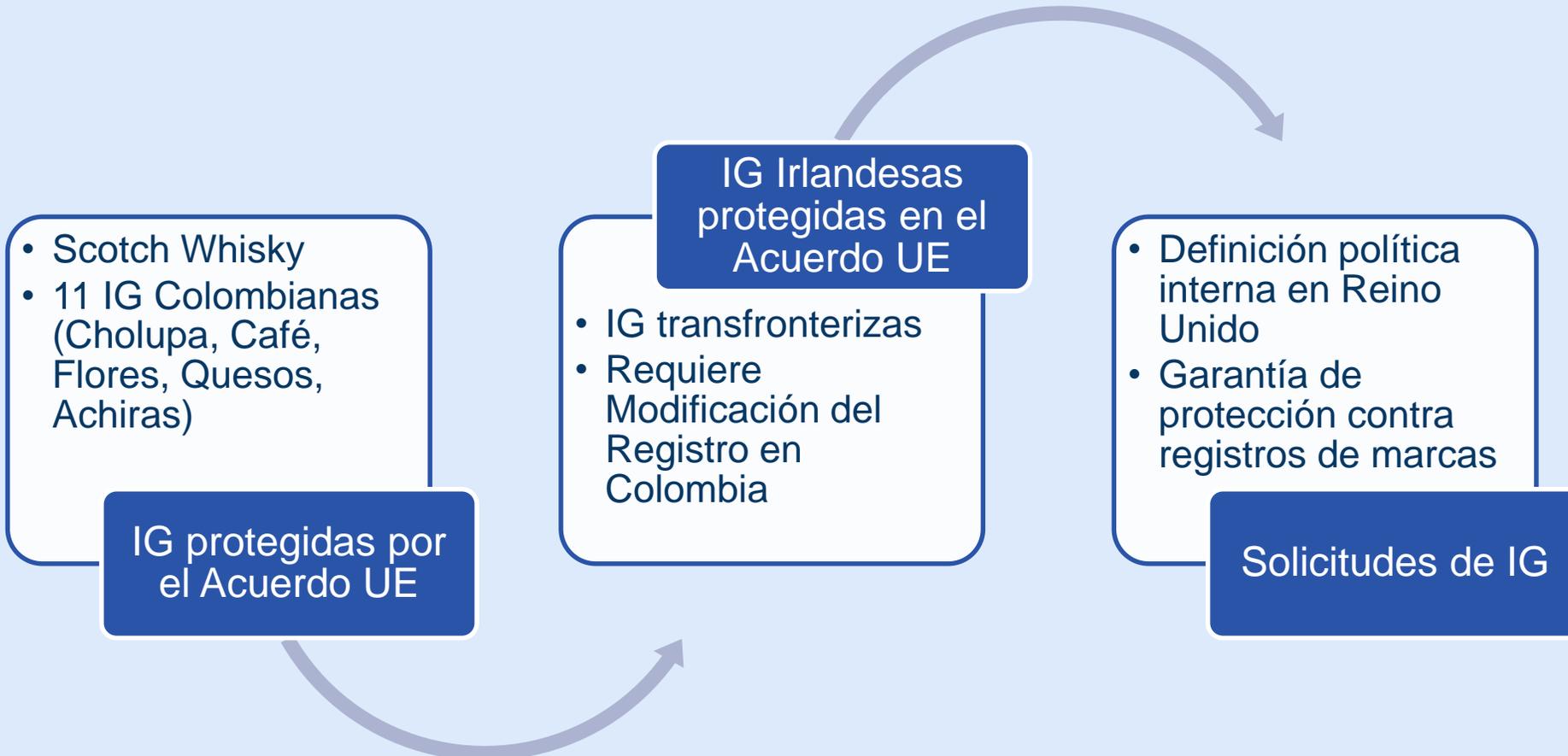
- Acumulación de materiales originarios de la Unión Europea cuando son utilizados en la producción de una mercancía en el Reino Unido o en un país andino signatario.
- Acumulación de procesos del Reino Unido con la Unión Europea. La última transformación debe realizarse en el Reino Unido.



5. Contenido y resultados del Acuerdo

Propiedad intelectual

Se mantiene el nivel de protección del Acuerdo con la Unión Europea (UE). Simplemente, se aclararon algunos aspectos relacionados con la protección de las Indicaciones Geográficas (IG).



GRACIAS

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

